



Suscríbete

**DIARIO FINANCIERO**

Suscríbete

20%dcto



DIARIO FINANCIERO

[Inicio](#) > [Empresas](#) > [Industria](#)

Industria

Metro lleva a la justicia a la Superintendencia de Medio Ambiente tras millonaria multa

Por: | Publicado: Lunes 7 de marzo de 2022 a las 04:00 hrs.



Foto: Agencia Uno



La empresa estatal Metro presentó una reclamación ante el Segundo Tribunal Ambiental de Santiago, luego de que la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) la multara por ruidos y vibraciones en la Línea 6.

La SMA sostiene que Metro superó la norma de referencia que establecía su permiso ambiental para evaluar vibraciones y que hizo una medición de la efectividad de una medida de vibraciones de una forma que no correspondía, por lo que la multó con \$ 568 millones.

“La SMA incurrió en una serie de graves errores metodológicos e imprecisiones que llevaron a una equivocada apreciación de la realidad y consecuentemente, a estimar que se había incurrido en las infracciones ya señaladas, constituyendo vicios de ilegalidad que justifican la necesidad de anular la Res. Ex. N° 189/2022 para resguardar el imperio del Derecho y los legítimos derechos de Metro”, dijo la estatal.

Te Recomendamos



Segundo Tribunal Ambiental otra vez deja sin efecto multa en contra de



Segundo Tribunal Ambiental confirma freno a obras inmobiliarias en



Segundo Tribunal Ambiental deja sin efecto resolución que sanciona a